



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

### 527 Aprobación definitiva Presupuesto General Ayuntamiento de Águilas para el ejercicio 2026.

Habiendo transcurrido el plazo legal habilitado para la exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Águilas para 2026, aprobado por el Pleno en sesión de fecha 30 de diciembre de 2025, el Pleno del Ayuntamiento de Águilas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 9 de febrero de 2026, acordó la aprobación definitiva, con resolución expresa de las reclamaciones presentadas, del expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2026. Se hace pública la elevación a definitivo, así como el resumen por capítulos y la plantilla de personal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra esta resolución puede interponerse, de acuerdo con el artículo 171.1 del R.D. Leg 2/2004, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Águilas, a 9 de febrero de 2026.—El Alcalde, Cristóbal Casado García.

#### PRESUPUESTO 2026 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Capítulo	Estado de Ingresos	Ayuntamiento
1	Impuestos directos	16.139.720,83
2	Impuestos indirectos	1.489.500,00
3	Tasas y otros ingresos	7.392.001,00
4	Transferencias corrientes	13.634.145,18
5	Ingresos patrimoniales	443.000,30
6	Enajenación Inversiones	1.200.000,20
7	Transferencias de capital	0,70
8	Activos financieros	39.000,00
9	Pasivos financieros	15.200,20
<b>Totales</b>		<b>40.352.568,41</b>

Capítulo	Estado de Gastos	Ayuntamiento
1	Personal	14.566.433,33
2	Bienes Corrientes y Servicios	22.087.464,28
3	Gastos financieros	7.000,00
4	Transferencias Corrientes	1.924.670,00
5	Fondo de Contingencia	70.000,00
6	Inversiones reales	1.652.000,80
7	Transferencias de Capital	0
8	Activos Financieros	39.000,00
9	Pasivos Financieros	6.000,10
<b>Totales</b>		<b>40.352.568,41</b>



## PLANTILLA ORGÁNICA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS EJERCICIO 2026

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA	GRUP O	NÚMER O DE PLAZAS	PLAZAS CUBIERT AS	PLAZAS VACANTE S	INTERINO S

## 1. Escala de Funcionarios con Habilitación Nacional:

1.1. Secretario	A	1	1	1	-
1.1.1. Interventor	A	1	1	-	1
1.1.1.1. Tesorero	A	1	1	-	1

## 2. Escala de Funcionarios de Administración General :

2.1. Técnicos de Administración General	A1	5	3	2	-
2.2. Técnico de Gestión Administrativa	A2	1	-	1	-
2.3. Técnico de gestión Econ. Financ. y Desarrollo Económico	A2	1	1	-	-
2.4. Administrativos/as	C1	18	11	7	-
2.5. Auxiliares Administrativos	C2	35	25	10	5
2.6. Conserjes	E	11	9	2	1
2.7. Notificador-Conserje	E	10	6	4	3

## 3. Escala de Funcionarios de Administración Especial.

## 3.1. Subescala Técnica.

## 3.1.1. Técnicos Superiores:

3.1.1.1. Arquitecto	A1	1	-	1	1
3.1.1.2. Arqueólogo	A1	1	1	-	-
3.1.1.3. Ingeniero Industrial	A1	1	1	-	-
3.1.1.4. Veterinario	A1	1	1	-	-
3.1.1.5. Técnico de Fiscalización y Control Financiero	A1	1	1	-	-
3.1.1.6. Psicólogos/as	A1	3	2	1	1
3.1.1.7. Gestor Deportivo	A1	1	-	1	-

## 3.1.2. Técnicos Medios:

3.1.2.1. Arquitectos/as Técnico/a	A2	6	3	3	1
3.1.2.2. Ingeniero Técnico Industrial	A2	2	-	2	1
3.1.2.3. Ingeniero Técnico Obras Públicas	A2	1	-	1	-
3.1.2.4. Informático	A2	1	-	1	1
3.1.2.5. Técnico de Medio Ambiente	A2	1	1	-	-
3.1.2.6. Técnico de Archivo	A2	1	1	-	-
3.1.2.7. Técnico Medio Gestión Cultural	A2	1	-	1	-
3.1.2.8. Graduado/a en Turismo	A2	1	-	1	-
3.1.2.9. Trabajadores Sociales	A2	5	4	1	1



3.1.2.10. Fisioterapeuta	A2	1	1		
3.1.2.11. Logopeda	A2	1	1		
3.1.3. Técnicos Auxiliares					
3.1.3.1. Delineante	C1	2	1	1	-
3.1.3.2. Aux. Técnico de comunicación audiovisual	C1	1	-	1	-
<b>3.2. Servicios Especiales.</b>					
<b>3.2.1. Policía Local:</b>					
3.2.1.1. Comisario Principal	A1	1	1		
3.2.1.2. Comisario	A2	1	1		
3.2.1.3. Inspector	A2	1	1		
3.2.1.4. Subinspector	B/C1	9	9	-	-
3.2.1.5. Agentes	C1	62	58	4	-
<b>3.2.2. Protección Civil:</b>					
3.2.2.1. Coordinador de Protección Civil	C2	1	1		
3.2.2.2. Auxiliar de Protección Civil	C2	2	2		
<b>3.2.3. Cometidos Especiales:</b>					
3.2.3.1. Administrativo Gestión Económica e Informática	C1	1	1		
3.2.3.2. Administrativo Gestión Económica	C1	1	-	1	1
3.2.3.3. Administrativo Gestión y Administración Pública	C1	1	1		
3.2.3.4. Encargado Oficina Juventud	C1	1	1		
3.2.3.5. Encargada Oficina Consumo	C1	1	1		
3.2.3.6. Administrativa Oficina Turismo	C1	1	1		
3.2.3.7. Administrativa Intérprete Polideportivo	C1	1	1		
3.2.3.8. Administrativa Biblioteca	C1	1	1		
3.2.3.9. Auxiliar Administrativo Gestión Económica	C1	1	-	1	1
3.2.3.10. Auxiliar de Turismo	C2	3	1	2	-
3.2.3.11. Auxiliar intérprete Polideportivo	C2	1	1		
3.2.3.12. Auxiliar Biblioteca	C2	1	1		
3.2.3.13. Auxiliar Informático	C2	2	1	1	-
3.2.3.14. Auxiliar de Archivo	C2	1	1		
3.2.3.15. Monitor Deportivo	C2	1	1		
3.2.3.16. Monitor Socorrista	C2	4	3	1	-
<b>3.2.4. Personal de Oficios:</b>					
3.2.4.1. Encargado de mantenimiento	C1	1	-	1	1
3.2.4.2. Oficial Jardinería	C2	1	1		
3.2.4.3. Oficial Estación Depuradora	C2	3	3		
3.2.4.4. Oficial Chofer	C2	1	1		
3.2.4.5. Oficial Jefe Enterrador	C2	1	1		
3.2.4.6. Enterrador	C2	1	1		
3.2.4.7. Oficial oficios varios	C2	4	3	1	-
3.2.4.8. Peón oficios varios	E	2	2		

	PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	INTERINOS
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>230</b>	<b>175</b>	<b>55</b>	<b>18</b>



B) PERSONAL LABORAL	Grupo cotización	Nº DE PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS
---------------------	------------------	--------------	------------------

## 1. PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO

## 1.1. Técnicos Superiores:

1.1.1. Psicólogas	1	3	3
1.1.2. Pedagoga	1	1	1
1.1.3. Asesora Jurídica	1	1	1

## 1.2. Técnicos Medios:

1.2.1. Trabajadores Sociales	2	4	4
1.2.2. Educadora Social	2	1	1
1.2.3. Educadora	2	1	1
1.2.4. Técnico Inserción Socioeducativa	2	1	1
1.2.5. Fisioterapeuta	2	1	1

## 1.3. Técnicos Auxiliares

1.3.1. Auxiliar Información Turística	7	1	1
1.3.2. Auxiliar Arqueología	7	1	1
1.3.3. Monitor socorrista acuático	7	2	2
		1	

1.3.4. Monitor-conserje	0	1	1
-------------------------	---	---	---

## 1.4. Personal de oficios:

1.4.1. Ayudante Electricista	0	1	1
------------------------------	---	---	---

	PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS
TOTAL PERSONAL LABORAL	19	19

## C) PERSONAL EVENTUAL

Nº de  
Plazas:

1. Administrativos	3
2. Auxiliares administrativos	4

TOTAL PERSONAL EVENTUAL	7
-------------------------	---

En Águilas, a 9 de febrero de 2026.—El Alcalde, Cristóbal Casado García.